

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 15 del 2.004

Señores
ACCIONISTAS DE AGRICOLA COMERCIAL LA MEJOR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.003:

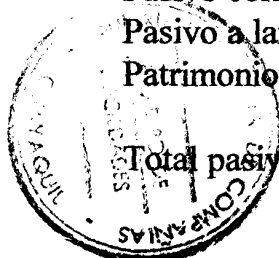
1.- PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.003.:

Descripción	Año 2.002	Año 2.003
Activo corriente	55.491,16	128.529,75
Activo fijo	596.905,44	549.238,42
Otros activos no corrientes	1'350.247,94	1'468.776,99
Total del activo	<u>2'002.644,54</u>	<u>2'028.065,73</u>
Pasivo corriente	69.108,64	120.248,02
Pasivo a largo plazo	1'200.000,00	1'200.000,00
Patrimonio	733.535,90	707.817,71
Total pasivo y patrimonio	<u>2'002.644,54</u>	<u>2'028.065,73</u>



29 ABR. 2004

4.- ESTADO DE RESULTADOS

Descripción	Año 2.002	Año 2.003
Ventas	558.992,05	328.287,11
Costo de ventas	426.343,11	119.774,11
Utilidad bruta	<u>132.648,94</u>	<u>208.513,00</u>
Gastos de administración	18.154,66	16.959,77
Otros ingresos y egresos	186.311,25	217.271,42
Pérdida del ejercicio	<u><u>71.816,97</u></u>	<u><u>25.718,19</u></u>


La situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2.003, cerró con un capital de trabajo neto de U.S.\$ 8.281,73, El resultado negativo representa el 1,27% y 3,63% con relación al activo y patrimonio respectivamente.

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.003, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, ha cumplido a su debida oportunidad

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.002, recomendando su aprobación.

Atentamente,


Ing. Luis Parra Rodas
COMISARIO



29 ABR. 2004